I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001640

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 10 SET. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3885/2014; el Oficio N° 1200/207/2014 del Juez de Policía Local de Cerrillos; la Invitación de la Escuela de Alta Gerencia Municipal; el Decreto Exento N°202/1221/2014; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1221/2014, se aprobó el Plan de Capacitación para el año 2014.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido Funcionario a doña Carolina Valdebenito Negri, funcionaria dependiente del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, para que participe en el "Seminario de Especialización - Elaboración de Sentencias Requisitos Procedimientos y Materias a Incorporar para la Eficaz Construcción de Informe Trimensual" que se realizará los días 11 y 12 de septiembre de 2014, desde las 09:30 a 13:00 y 15:00 a 18:30 horas, en el Hotel Panamericano ubicado en calle Teatinos N°320, Santiago.

2. La gestión de inscripción y pago correspondientes será responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

08-09-2014

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001640

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Juzgado de Policía Local de Cerrillos
Funcionaria
Página Web.